

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2014000031

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 04 DE JULIO DE 2014

En la Casa Consistorial de Parla, a 04 de Julio de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente.

PRESIDENTE:

D. JOSE MARIA FRAILE CAMPOS

Miembros corporativos asistentes:

**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
DÑA MARIA ANTOIA GONZALEZ BLANCO.
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ
D. ANGEL SÁNCHEZ PORCEL.
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ**

Miembros corporativos ausente justificado:

DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA

Presidió el Alcalde-Presidente D. José M^a Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 12:30 horas por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.1a del ROF.

2.- APROBACION PRORROGA CONTRATO CON LA UNIÓN DE CONSUMIDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y CONSULTAS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar la prórroga del contrato por un año, hasta el 5 de Julio de 2015.
- 2) Modificación del precio del contrato, fijándose en 57.998,93 € (47.933 € de base y 10.065,93 € de IVA).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 12:40 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.